

previstos en los artículos 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades Limitadas y 246 del Real Decreto 1784/1996, de Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de febrero de 2004.—María Luisa Dolcet Cort, Administradora.—5.532.

EDITORIAL ANDINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón, Madrid, calle Atenas, número 2, el día 17 de marzo de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad (artículos 203 y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo.—Autorizar a la sociedad a dotar, en el pasivo del Balance, una provisión para cubrir determinados riesgos y gastos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Madrid, 11 de febrero de 2004.—El Administrador único, Jorge Ovejero Carrasco.—5.555.

ELECTRO STOCKS LLEIDA, S. L.

Por acuerdo de la Junta extraordinaria universal de accionistas de la sociedad de 24 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 101,21 euros mediante la devolución de aportaciones a los socios a prorrata de sus participaciones, a ejecutar con carácter inmediato a su firmeza, quedando fijado el capital social, después de la reducción en 60.000 euros, y el importe de cada participación en 1 euro de valor nominal, modificándose en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos Sociales y habiendo quedado dotada la reserva oportuna, por el importe equivalente al percibo por cada socio de la restitución de la aportación social recibida.

Lleida, 13 de febrero de 2004.—Firmado: El Secretario del Consejo de Administración, Juan Francisco Balanya Martí.—6.017.

ELEMENTAL FILMS, S. L.

Juan Manuel Diaz Avendaño como interesado de la certificación 03172459 expedida por el registro mercantil central con fecha 12 de agosto de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular un escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 13 de febrero de 2004.—Administrador único, Juan Manuel Diaz Avendaño.—5.598.

EURO HISPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Carrer Sèquia, 5, Entresol, quinta, de Girona, el día 25 de Marzo del 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Gestión y Aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2002/03.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de los auditores.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas los documentos a los que hace referencia al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a la entrega gratuita de los mismos.

En Girona, a 12 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Don Miguel Dorca Danés.—5.665.

FAPAC INVERSIONES MOBILIARIAS, SIMCAV, S. A.

Transformación

Se anuncia, a efectos de lo dispuesto en el artículo 25.3.d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, que el socio único de la sociedad, ejerciendo las competencias de la Junta General, acordó el día 2 de febrero de 2004 la transformación de la sociedad, que perderá el estatuto de Institución de Inversión Colectiva para convertirse en sociedad anónima convencional, así como la modificación de la denominación de la sociedad, que en adelante pasará a denominarse «Linx Capital, S.A.».

Madrid, 5 de febrero de 2004.—El Administrador único, Fidalser, S.L. representada por D. Pedro José López Jiménez.—6.030.

FIBUR 3000 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 17 de noviembre de 2003, acordó reducir el capital social en 569.563 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 6 euros a 5 euros. En consecuencia, se acordó fijar el capital social inicial en 2.404.050 euros, representado por 480.810 acciones de 5 euros cada una, y el capital estatutario máximo en 24.040.500 euros, representado por 4.808.100 acciones de 5 euros cada una.

La referida operación de reducción de capital ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de febrero de 2004.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.^a Carmen Losantos Santorroman.—6.052.

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en el domicilio social, Calle Telesilla B1, de Cerler (Huesca), el próximo día 16 de marzo de 2004, miércoles, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 1, c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y a los informes de gestión y de Auditores de Cuentas. Asimismo tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Cerler, 18 de febrero de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Serrano Gill de Albornoz.—6.272.

FON DE CASTRO, SICAV, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas, celebrada el día 29 de octubre de 2003, acordó reducir el capital social en 1.297.761,50 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, compensando las partidas del Balance «Prima de Emisión de Acciones», «Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores» y «Resultado Negativo del Ejercicio» mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones emitidas en la suma de 1,75 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 3,25 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.405.000 euros y el capital estatutario máximo en 24.050.000 euros con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—El Secretario, José Manuel Mota Olmeda.—6.235.

FORMIGAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Formigal, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en el domicilio de Zaragoza, calle Albarreda número 16 local, el próximo día 10 de marzo de 2004, miércoles, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 1 c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y a los informes de